[redacted]

A los Señores Accionistas de:
IMPORMILLON S. A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía Impormillon S. A., y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que hemos examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2007 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
16 JUL 2008
GUAYAQUIL

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas, las mismas que han comenzado sus actividades comerciales desde el mes de septiembre del 2007.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

A la presente fecha la administración de la Compañía Impormillon S. A., presenta los respectivos títulos de acciones y los talonarios en base al capital pagado que corresponde a 1,000 acciones normativas y ordinarias de US$1, oo cada una.

2. Procedimiento de Control Interno

Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGA) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas (PCGA);

bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros Legales y Contables

Impormillon S. A., es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador el 3 de julio del 2007, cuyo objetivo principal es la importación y venta al por mayor y menor de artículos deportivos, orientado hacia el suministro de productos deportivos, En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

A la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a información del Asesor Jurídico de la Compañía Impormillon S. A., No se encuentran litigios pendientes en contra ni a favor de la Compañía.

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones. Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2007, es como sigue:

DESPCIPCION	2007 US $ DOLAR
Activos corrientes	79.643,87
Activos no corrientes	4.657,26
Pasivos corrientes	55.118,42
Pasivos no corrientes	20.000,00
Patrimonio	1.000,00
Aporte Futuro aumento	19.835,00
Pérdida del ejercicio	(11.652,29)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
16 JUL 2008
GUAYAQUIL

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada:

a) Pasivos corrientes incluye compras realizadas en las importaciones de inventarios del proveedor del exterior, Worldwide Esports Managemen Inc. por US$ 43.595,32 y compras locales de inventarios a Pringraf por $5.963,26 y la diferencia a gastos provisionados al pagar por el giro normal del negocio.

b) Pasivo no corriente, corresponde a valores registrados como préstamos de accionistas como garantía en las adquisiciones realizadas al periodo terminado al 31 de diciembre del 2007, las cuales no generan intereses ni fecha de vencimiento.

c) De acuerdo Junta General de Accionistas, se transfirió US$ 19.835,00 de la cuenta prestamos de accionistas a la cuenta aporte futuro aumento de capital para reforzar la solvencia de la Compañía.

Una compilación del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre del es como sigue:

DESPCIPCION	**2007**	
	US $ DÓLAR	**%**
Ingresos operativos	28.907,33	100 %
Otros Ingresos	41,59	0 %
Costo de Ventas	14.907,50	57 %
Gastos de Operación	25.290,86	87 %
Otros Gastos	402,85	1 %
Pérdida del Ejercicio	**11.652,29**	**44 %**

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación ya que se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera inicial de la Compañía Impormillon S. A., al 31 de Diciembre de 2007 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Principios Contables y Disposiciones Legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.402.82

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración, la aprobación final del Balance General de la Compañía Impormillon S. A., al 31 de diciembre del 2007 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

Delber Bermeo V., CPA
RNCPA No. 33.920

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
16 JUL 2008
GUAYAQUIL